

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022
CIGNDYDH-SO/07/2022**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas, con treinta minutos del día 29 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, para celebrar la presente sesión ordinaria. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muy buen día, a todas y a todos, los integrantes de esta Comisión de Igualdad de Género, no discriminación y derechos humanos; también agradezco a las representaciones partidistas que nos acompañan el día de hoy, del Partido Verde Ecologista, del Partido Morena, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Encuentro Solidario Michoacán; muchas gracias por su asistencia, para dar inicio le pido por favor a la Secretaria Técnica, se sirva a dar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal, por favor Secretaria. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Claro que sí, con su venia realizo el pase de lista correspondiente. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.

Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Mtra. Tamara Prats Vidal

Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Y como bien lo comento, la Consejera Presidenta de la Comisión, agradecemos la presencia de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, de la Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Licenciada Irene Cerda Ramos, del Representante Propietario del Partido del Trabajo (PT), Licenciado José Eduardo Díaz Antón, de la

Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Licenciada Yajaira Janet Rangel Garza, de la Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Licenciada Adanely Acosta Campos, del Representante Propietario de Morena, Maestro Edén Alonso Martínez Méndez y de la Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán (PES), Maestra Claudia Cortez Calderón, Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que **existe quórum legal** para sesionar; por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la presente sesión y para dar continuidad a la misma, le pediría por favor Secretaria Técnica dé lectura al **orden del día**, por favor. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: -----

PRIMERO. Lectura del contenido de las actas de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre del 2022 y de la Sesión Extraordinaria del 27 de octubre del 2022, y aprobación en su caso;-----

SEGUNDO. Presentación del Informe Anual de las Actividades de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo de noviembre de 2021 a noviembre de 2022; -----

TERCERO. Presentación del Informe de quejas en materia de Violencia Política en contra de la Mujer en Razón de Género, recibidas en el Instituto Electoral de Michoacán, durante el periodo de 01 de enero al 24 de noviembre del 2022;-----

CUARTO. Asuntos Generales. -----

-Es la cuenta Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria Técnica ¿preguntaría si tienen algún comentario respecto al **orden del día** que se leyó con antelación?, si no es así por favor Secretaria Técnica tome la votación correspondiente. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Consejera, acorde a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero integrante de la Comisión, está a su consideración el **orden del día**. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. -----

-- Es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria Técnica, continuamos como **primer punto** del orden del día; relativo al contenido de las actas de la Sesión Ordinaria de 29 de septiembre del 2022 y de la Sesión Extraordinaria de 27 de octubre del 2022, y aprobación en su caso; las cuales

fueron circuladas con antelación, por lo que, de no existir algún inconveniente, solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de la lectura de las actas señaladas por favor. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción Presidenta Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido de las actas de la Sesión Ordinaria de 29 de septiembre del 2022 y de la Sesión Extraordinaria de 27 de octubre del 2022. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. -----

-Aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Maestra Tamara, se pone a su consideración el contenido de las actas referidas, al no haber ningún comentario respecto al contenido, por favor, secretaria, tome la votación corresponde. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero, está a su consideración el contenido de las actas en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. -----

-Aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria; pasamos a continuación con el **segundo punto** del orden del día y es el relativo a la presentación del Informe Anual de las Actividades de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género no Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo de noviembre de 2021 a noviembre del 2022; en este sentido me permitiré darles una breve cuenta de este informe; primero agradecer el trabajo realizado por parte de la Secretaría Técnica de esta Comisión, la Maestra Tamara Prats, y todo su equipo de trabajo, sin este equipo no se podría dar cuenta de estos resultados que ha tenido la Comisión, de mis compañeros integrantes de la Comisión la Consejera, Araceli Gutiérrez Cortés y del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, que han apoyado todos los trabajos para realizar acciones concretas por parte de la Comisión; y sin lugar a dudas y lo digo de manera muy sincera, de las representaciones partidistas porque esta es una Comisión que trabaja en equipo para poder lograr resultados; ahora bien, voy a dar cuenta de cuántas capacitaciones y asesorías que hemos tenido con las mujeres electas en temas de violencia política, pero me parece que si no fuera un trabajo coordinado con los partidos políticos desde las representaciones partidistas hasta las dirigencias y las Secretarías que ven los temas de mujeres y de violencia política de cada uno de los Institutos Políticos, no se podrían tener resultados; por lo que les agradezco el acompañamiento y el interés en estos temas para estar en posibilidad de capacitar y orientar a las mujeres, en este sentido me permitiría señalar algunas de las actividades que tuvimos como son: las 7 sesiones celebradas por la Comisión donde se aprobaron diversos trabajos y por lo que ve a las actividades realizadas es importante destacar las efectuadas en la Red de Mujeres Electas, donde cabe señalar que fuimos el primero de 3 Estados que implementaron esta Red de Mujeres en Electas, antes de que se hiciera una propuesta nacional en donde todos los Estados pudieran tener esta Red de Mujeres Electas; que bueno, hemos dicho que esta implementación ha sido de una red de 571 mujeres que la componen; por otra parte se han impartido para estas mujeres electas un total de 13 capacitaciones a diversos



institutos políticos, y también ha sido un gran trabajo para que actualmente se encuentren en esta Red 123 Mujeres Electas por el voto popular y que cabe señalarse que se les han dado capacitaciones, asesorías y materiales para que sepan qué es la violencia política y como denunciarla. También es importante mencionar que se ha tenido un avance en la implementación de la Red de Mujeres Electas, en esta anualidad se propuso la creación de la Red de Mujeres Electas, ciertamente ya venía de un trabajo previo que había hecho la Consejera Araceli cuando presidía la Comisión al hacer el primer encuentro de Mujeres Electas, pero en este año se les dio formalidad a la Red. También quiero comentarles que tenemos una Red de Mujeres Indígenas conformada por 131 mujeres a las que también se les da un acompañamiento y capacitación en temas de violencia política y posicionamiento en temas de la participación política en sus comunidades, que es muy importante destacar, también se han realizado acciones relacionadas con la diversidad sexual, destacando 2 encuentros, Diversos Políticos, Construcciones y Desconstrucciones Electorales, así como diversas reuniones con grupos pertenecientes a la diversidad sexual, 1 capacitación y 1 rueda de prensa en visibilizar sus derechos político-electorales y darles un acompañamiento también general en temas que se están dando relacionados con la violencia política para las personas de la diversidad sexual; siendo en este año que sentamos los cimientos con estas reuniones para más adelante poder aprobar un protocolo en este tema que se da en varios ámbitos del ejercicio público. Tenemos un quinto apartado que se refiere a las actividades llevadas a cabo en el marco de conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres "El Día Naranja" de las cuales son 16 días de activismo y se han mostrado diversas acciones y conferencias, para poder visibilizar este tema. Adicional, tuvimos 14 eventos en el que participaron las Consejerías Electorales de este Instituto, con la finalidad de capacitar a la ciudadanía en general en materia de paridad, acciones afirmativas y violencia política a través de conversatorios, diplomados o participaciones en el Congreso; las Consejerías Electorales, también participamos en diversas acciones que se visibilizaron a través de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, principalmente en temas de prevención, atención y erradicación de la violencia política. Otra acción que me parece relevante comentar que se coordinó a través de esta Comisión, lo relativo al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, en virtud de que el pasado 27 de abril de esta anualidad, se reactivó este Observatorio de Participación Política; en donde al Instituto Electoral de Michoacán le tocó la Presidencia y se han realizado hasta la fecha 3 sesiones ordinarias, la propuesta del plan de trabajo, el Reglamento del Observatorio y diversos eventos relativos a la presentación de un libro sobre violencia política de género por Internet, una mesa de análisis con las reformas al Código Electoral al marco legal en el Procedimiento Especial Sancionador específicamente en temas de violencia política y a la 3 de 3 que sin lugar a dudas es fundamental que estén en la ley para el próximo proceso electoral. Además, se dieron capacitaciones impartidas por la Coordinación y la Comisión en temas relacionados con el interés superior de la niñez, acoso sexual, laboral y de juventudes; siendo un año de trabajo muy intenso, lleno de satisfacciones, esfuerzos, pero que no se hubieran podido realizar todas estas acciones sin este arduo trabajo ya lo decía de las y los integrantes de esta Comisión, la Consejera, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, el Consejero Maestro Luis Ignacio Peña Godínez, la Secretaria Técnica y las representaciones partidistas; muchas gracias por su acompañamiento, sin embargo aun y cuando ya no me toquen presidir la Comisión, Seguiré trabajando en estos temas que son importantísimos para nuestro Estado; muchas gracias por todo. Sería cuánto de mi parte en relación con este tema; le cedo el uso de la voz a quien quisiera hacer algún comentario, Consejero, Luis Ignacio Peña Godínez, adelante. -----



usted, por su Presidencia, y materializándose todo a través de la Secretaria Técnica aquí presente la Coordinadora Tamara, no ha sido un trabajo sencillo, ha sido un trabajo complejo, pero siempre han sido muy incluyentes y muy cercanas, muy abiertas al diálogo, muchísimas gracias por esto, mi reconocimiento a todo este trabajo y también a mi compañero Luis Ignacio Peña, porque hemos creado un equipo muy valioso y que en la medida en que vayamos en esta misma dirección vamos a lograr todos los objetivos y todas las metas que tenemos. Muchas felicidades Presidenta, felicidades Tamara, gracias por este gran esfuerzo de este año que fue pesado, pero seguimos aquí con la mejor voluntad de seguir construyendo, muchísimas gracias. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Consejera Araceli, reitérale también mi reconocimiento a usted, por proponer, acompañar y estar dispuesta en todos los sentidos de asesorar a las mujeres, de capacitación; de verdad gracias, me hizo recordar cuando entramos a la institución en 2017, no había esta Comisión, había una la Comisión de Derechos Humanos, pero no había una Comisión que viera los temas de género y la verdad es que desde que se creó en 2020, creo que hemos avanzado y construido juntas y juntos, con ustedes y con los partidos políticos este tema fundamental en temas de violencia política y en temas de posicionamiento político de las mujeres y ahora también en temas de grupos vulnerables, en cuanto a sus derechos político-electorales. ¿Alguien más que desea hacer algún comentario? Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante la escuchamos. -----

Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Gracias, muy buenos días a todas, a todos, solamente Presidenta Maestra. Viridiana Villaseñor Aguirre, para reconocer el esfuerzo de trabajo muy profesional, muy imparcial y equitativo, con el que se ha manejado la Comisión; agradecer en mi representación el Partido Revolucionario Institucional, todo el apoyo y todo el trabajo que nos brindó la Comisión en Pleno y por supuesto a la Secretaría Técnica para seguir avanzando las mujeres en estos temas y en estos y flagelos que tanto nos duelen y que tenemos que seguir luchando, todas las mujeres y también todos los hombres, para eliminar este tipo de circunstancias negativas en contra de las mujeres, en el tema de la violencia en todas sus expresiones. Desde luego un tema que nos ocupa, más particularmente la violencia política; reconocerle, agradecerle, felicitarle, desde luego, a todo el equipo del Instituto Electoral de Michoacán, porque hacen una labor muy ardua, muy profesional y siempre en pro de que haya avances, mejoras, reformas, iniciativas y políticas públicas que permitan que las mujeres sigamos avanzando, protegiendo y ayudando a protegernos entre nosotras de nuestros derechos humanos; a la orden, como siempre maestra, muchas felicidades.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchísimas gracias licenciada, también por su acompañamiento y por permitirnos que, con su partido político que representa trabajar de la mano al igual que los otros institutos políticos, la verdad ha sido una gran apertura de todas y todos y se agradece mucho el apoyo y el trabajo colegiado por parte del Consejo General; muchísimas gracias. ¿Alguien más que desea hacer uso de la voz? adelante Maestra Tamara y posteriormente el maestro Edén del Partido Morenia.

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Gracias Consejera, únicamente comentar que el día 25 de noviembre, el viernes que fue el día que circulamos la información, se llevó a cabo el panel "El Razonamiento Probatorio en Casos de Violencia

Política contra las Mujeres en Razón de Género” en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en dicho evento se registró la participación de 97 personas, asimismo fue transmitido en redes sociales institucionales donde tuvo 20 vistas al momento de la transmisión, y en la moderación participó el Maestro Luis Ignacio Peña Godínez, integrante de la Comisión, como panelistas tuvimos a la Maestra Irma Rosa Lara Hernández, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Doctora Alma Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y la Maestra María de Jesús García Ramírez, quien es Maestra en Razonamiento Probatorio, asimismo se colocó un muro para que las y los asistentes se escribieran mensajes alusivos al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y bueno, en este ínter, las Consejerías Electorales y en el marco de este día, han realizado vídeos referentes a las acciones que ha implementado el Instituto Electoral de Michoacán, para erradicar la violencia política contra la mujer, razón de género, a fin de sumarnos a los 16 días de activismo implementados por la ONU; esta parte no venía en el informe porque se llevó a cabo el día que circulamos, pero si nos lo permiten lo agregaremos y en ese sentido se firmará.-----

Finalmente, aprovechó que me haya cedido el uso de la voz para agradecer a todos los organismos de las mujeres de los diversos partidos políticos, a las representaciones de los partidos políticos, por su apoyo, acompañamiento, comprensión, por su trabajo y por las invitaciones que nos hicieron para dar o impartir las capacitaciones, en esta ocasión, a diferencia de otras Comisiones, además tuvimos el tema del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, donde allí estuvimos de la mano la Presidencia de la Comisión, la y el integrante de la Comisión con el Presidente del Instituto Electoral del de Michoacán, en este caso, acompañados de SEIMUJER, la Secretaría de Gobierno y el Tribunal Electoral y al equipo de la Coordinación al Licenciado Daniel Camacho Ochoa, a la Licenciada Mónica Pérez Tena, a la Licenciada Bárbara Zamacona, a la Licenciada María de Lourdes Esquivel, quienes forman parte de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos; y bueno, de una forma muy especial y agradecida por su comprensión, por su apoyo; por como decía el Consejero Luis Ignacio su empatía pero sobre todo, como siempre lo he dicho, son personas que a mí en lo personal me inspiran a tratar de ser mejor persona, no solo a nivel profesional, sino que cada uno, cada una, en la parte humana la verdad es que me han dejado mucho aprendizaje, agradecerle a la Maestra Araceli Gutiérrez Cortes, al Maestro Luis Ignacio Peña Godínez y a la Presidenta de la Comisión Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre, felicitarles por todo el trabajo que han realizado, es cuanto Presidenta.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchísimas gracias, Maestra Tamara por sus palabras, por su trabajo, por su empeño y a todo el equipo, lo decía yo sin ustedes, no pudiéramos dar este informe, que son como la base en la Coordinación para que pueda funcionar, muchísimas gracias. Maestro Edén tiene el uso de la voz adelante.-----

Mtro. Edén Alonso Martínez Méndez, Representante Propietario de Morena. Gracias, buenos para todas y todos; la verdad es que sí, creo que es la primera ocasión en la que participó en las sesiones previas a la sesión de Consejo General que vamos a tener el día 30, pero la realidad es que no quise pasarlo por alto, porque para mí esta es una de las Comisiones con la sustancia más importante que tiene el Instituto Electoral por la temática tan sensible que trata, la realidad es que recordando y parafraseando lo



que nos decían el día viernes, que en estos temas se tienen que usar los lentes violetas. La realidad es que en lo personal en estos temas, nosotros nos quitamos los lentes verdes en Morena, porque creemos que la sustancia que tiene que ver con la no discriminación de la apertura que se debe tener a los grupos vulnerables, cualquiera que sea su naturaleza, su diversidad, su sustancia y sus motivaciones va más allá del trasfondo de intereses partidistas, esta es una situación de derechos humanos es la sustancia más pura que nos puede mover en la participación política, que es la de eliminar la discriminación para todas y todos los ciudadanos que viviendo en un país con una violencia sistematizada desde el lenguaje y la exclusión social que se realiza, entre otros elementos, fundamentalmente por la falta de accesibilidad a los recursos económicos en este país, vulneran en gran medida cuando una persona pretende participar en los asuntos públicos y políticos; es una transversalidad total la que tenemos que tomar en cuenta y creo en ese sentido se ha constituido Michoacán y el Instituto Electoral como punta de lanza a nivel nacional en ese sentido; la realidad es que más allá de dudar de la nueva integración que se pueda venir en esta Comisión; a mí me gustaría que siguiera como está, pero entiendo que por una cuestión de reglamentación no tiene que ser así, pero también la realidad es que damos nuestro voto de confianza a la nueva integración, por qué específicamente en las temáticas que se están generando y la agenda que tiene esta Comisión. Pues, es transanal, por decirlo de alguna manera hay muchos proyectos en el tintero, recordemos el tema del Observatorio en violencia política por cuestión de diversidad sexual o preferencia sexual, que es como se ha venido construyendo el vocabulario y la realidad es que si los invitamos, convivamos y los acompañaremos en el sentido a darle continuidad a todos estos acuerdos, creo que lo que me quedo son con las demandas que se nos han hecho por parte de los grupos, con los que hemos mantenido contacto, que no son tan discursivos, que no sea un asunto nada más para sacarse la foto para postear en las redes sociales o una especie de moda, sino que realmente es un tema sustancial y en ese sentido profundizaremos en la próxima composición y seguiremos acompañando de manera decidida, real y con todo lo que implica la representación de este instituto político, felicitamos a todos los integrantes y en especial a su Presidenta Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre, por todo el trabajo que se ha venido realizando. Enhorabuena, los mejores deseos para seguir afrontando estos retos. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchísimas gracias, Maestro Edén Alonso Martínez Méndez, representante del Partido Morena, también por este acompañamiento a todas las sesiones, a todos los eventos y por todas las propuestas y gracias de verdad por qué no pudimos concretar estos logros que son para el Instituto, pero más que para el instituto son para, por ejemplo, en este caso los grupos vulnerables, para las mujeres. Por otra parte, me parece que es importante un trabajo en conjunto con las representaciones partidistas, que se va a seguir trabajando por parte de la Comisión en el tema del Observatorio la diversidad sexual; y les comenté que el próximo lunes habrá una reunión con los colectivos de la diversidad para analizar la propuesta de Observatorio y una vez que se tengan diversas reuniones, se las plantearemos a las representaciones partidistas y concretar este proyecto, que sin lugar a duda es fundamental para el proceso electoral 2023-2024, pero el implementarlo desde enero del próximo año será muy importante. Muchísimas gracias, Maestro Edén.-----

Y pregúntales si alguien más quisiera hacer el uso de la voz. Sino es así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el **punto tercero** relacionado con el Informe de quejas en materia de Violencia Política en contra de la Mujer en Razón de Género, recibidas en el Instituto Electoral de Michoacán, durante el periodo de 01 de enero al 24

de noviembre del 2022, que son todas las quejas que se han presentado en este año y si bien esta Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos no sustancia propiamente estas quejas. Sí, es necesario dar este informe para visibilizar el tema; pero también, para hacer una reflexión de cómo vamos en cuanto a la presentación de las denuncias, les comentó que a la fecha se han presentado 13 quejas en materia de violencia política en razón de género, 2 de ellas, se acumularon por tener relación, se han solicitado 12 medidas cautelares, de las cuales 9 han sido procedentes y ha dictado este Instituto Electoral de Michoacán, y eso es importante decirlo, incluso se han dictado medidas cautelares; solicitando seguridad pública y dándoles un acompañamiento integral a las víctimas, que esto es muy importante y bueno, un tema que es fundamental y que también se trabajó en conjunto fue la adecuación propiamente al Reglamento de Violencia Política en Razón de Género, donde se da este grupo multidisciplinario por parte del Instituto para dar el acompañamiento integral a la víctima, y ciertamente cuando vemos los resultados en el propio informe que prácticamente el 90% de las quejas no han sido procedentes, nos lleva a la reflexión que hacíamos el viernes pasado en el evento El Razonamiento Probatorio en Temas de Violencia Política en Razón de Género, hay cuestiones por hacer en cuanto quizá acercarnos en mayor medida a las mujeres para el asesoramiento, en cuanto a la presentación de sus quejas y de las pruebas para que puedan demostrar este tipo de violencia, pero también, como ya lo refería el representante del Partido Morena en su intervención que todas las autoridades, además de las administrativas como es el caso del Instituto Electoral de Michoacán y las jurisdiccionales también se pongan estos lentes violeta para poder juzgar con perspectiva de género y se logre acreditar los hechos para la constitución de una denuncia política contra las mujeres en razón de género; no sé si quisiera la Maestra Tamara Prats, agregar algo a este informe, di una cuenta muy general, pero no sé si quisiera agregar algo adicional.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Gracias consejera, no pues ya fue un informe muy puntual, realmente como bien lo comentaba el informe es con base y de acuerdo con la información que nos brinda lo contencioso electoral dependiente de la Secretaría Ejecutiva y bueno, es estadístico meramente estadístico, con la finalidad, por supuesto, de cuidar el tema de protección de datos, es por ello que estamos imposibilitados a dar más información; pero bueno, nada más, como ya lo comentó, que se recibieron 13 quejas en materia de violencia política en razón de género, de las cuales hay 2 quejas acumuladas en trámite ante el IEM con número de expedientes IEM-PESV-10/2022 acumulada al IEM-PESV-11/2022, presentada por la Síndica, Regidoras y Regidores de un ayuntamiento en contra del Presidente Municipal de mismo y la IEM-CAV-11/2022 acumulado al IEM-CAV-10/2022 presentada por una Regidora en contra de la Presidenta y el Secretario del mismo ayuntamiento; asimismo informar que se resolvieron 9 quejas de violencia política en contra de la mujer en razón de género, en las cuales se declaró en 8 quejas la inexistencia de la conducta atribuida a y en 1 se declaró incompetente para conocer sobre el asunto. Finalmente, se informa que de las 13 quejas presentadas se han solicitado 12 medidas cautelares a diversas autoridades de las cuales 9 ha resultado procedentes 1 improcedente y 1 queja con 2 expedientes acumulados se encuentra pendiente de pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de la misma.

Es la Cuenta Presidenta. -----



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Secretaría Técnica hace en un momento unos segundos, se detuvo su audio, pero si alcanzamos a percibir la idea, muchas gracias, ¿Preguntaría, si respeto a este informe tendrán algún comentario? Sí, no es así, pasaríamos al punto último del orden del día, que es el punto cuatro, relativo a asuntos generales. También les ¿Preguntaría si quisieran enlistar algún asunto general? Al no haber asuntos generales que tratar, cuestiones que agradezco muchísimo su asistencia, su participación y trabajo en conjunto para realizar los trabajos de esta comisión. Mucho éxito en las siguientes sesiones y que tengan excelente tarde. -----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria el día martes 31 de enero de dos mil veintitrés. -----

MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.

LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO
RANGEL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.

MTRA. TAMARA PRATS VIDAL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.